MARIELA MARÍA NOEL SARLINGA | marielasarlinga@gmail.com Instituto Superior del Profesorado, Dr. Joaquín V. González AGUSTINA VERONELLI | agustinaveronelli@gmail.com Instituto Superior del Profesorado, Dr. Joaquín V. González

> A mi querida compañera y amiga, Agustina Veronelli, que siempre enciende en mí las ganas de trabajar juntas y concreta aquello que parece imposible. Gracias por enseñarme, siempre Mariela Sarlinga

n el 2015 gran parte de los Institutos de Formación Docente de la Ciudad de Buenos Aires incorporaron a sus planes de estudios la Educación Sexual Integral como una instancia curricular obligatoria, sumándose a los profesorados de nivel inicial y primario que ya contaban con ella. Así se agregó al ciclo de grado una asignatura que, bajo el carácter de seminario o taller y con una carga de dos a tres horas cátedra semanales a lo largo de un cuatrimestre, proporcionaba a la preparación de futures maestres y profesores de la Ciudad una formación que no tenían otras jurisdicciones.

Esas iniciativas abren algunas inquietudes acerca de la implementación de la ESI en esos espacios ¿La existencia de una materia específica resuelve este proceso? ¿Qué sucedía previamente? ¿Qué entendemos por transversalización de la ESI específicamente? ¿De qué maneras es posible abordar la transversalidad? En este trabajo asumimos una tarea exploratoria, nos interesa situar estas preguntas en el contexto del Profesorado de Historia del Instituto Superior del Profesorado Dr. Joaquín V. González (ISP JVG). Este establecimiento fundado en el año 1904, es pionero en el proceso de incorporación de la perspectiva de género a la formación docente. Nos interesa preguntarnos de qué formas se ha hecho presente allí la ESI desde 2006, tras la sanción de las leyes 2.110 y 26.150 que habilitan su implementación institucional. Para eso daremos cuenta de la tarea llevada a cabo desde el Área de la Mujer y Estudios de Género y del proceso de nacimiento del Postítulo de ESI, especialización que hace más de diez años que se dicta en la institución; así como las voces de sus autoridades y docentes, que servirán para visibilizar algunas de las estrategias didácticas y políticas a la hora de incorporar la ESI en los planes de estudio, entender caminos ya trazados, y plantear ciertas tareas pendientes.

| Hacia una formación docente con perspectiva de género

En Argentina la incorporación de categoría de género en las investigaciones históricas se dio de manera paulatina tras el retorno de la democracia. La década de los ochenta fue escenario de una renovación historiográfica con el desarrollo de la Historia Social, la influencia del pensamiento posmoderno y la difusión de lecturas de Thompson, Chartier, Bourdieu, Williams y Foucault en estas latitudes. Si bien al principio fue incorporándose más tímidamente, con el tiempo el concepto de género fue significando complejas vinculaciones asimétricas y conflictivas entre varones y mujeres y dando cuenta de historias colectivas.

Reconstruyendo genealogías. La ESI en la carrera de Historia del Instituto Superior del Profesorado Dr. Joaquín V. González

Paralelamente, algunos cambios ocurrían en términos de derechos y de organización del movimiento feminista. Entre otras iniciativas se destacan la sanción de leyes como el Divorcio Vincular (1987) y la reforma del Código Electoral, conocida como la Ley de Cupo Femenino (1991). Esas mismas protagonistas que luchaban en las calles por el reconocimiento de sus derechos, lograron levantar algunos espacios académicos en universidades e Institutos de Formación Docente. Así es como a lo largo de la década de 1990 se impulsaron centros de investigación tales como el Área Interdisciplinaria de Estudios de la Mujer (hoy Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género de la Universidad de Buenos Aires), se publicaron revistas especializadas (las conocidas *Mora* o *La Aljaba*) y se llevaron adelante encuentros como las "Primeras Jornadas de Historia de las Mujeres" en 1991 en la Universidad Nacional de Luján.

Estos eventos sucedían en un contexto conflictivo para el conjunto de la sociedad argentina, entre recetas neoliberales de recortes presupuestarios, privatizaciones escandalosas, cifras récord de desocupación laboral y una economía que prometía las bonanzas del rebalse que la paridad monetaria del peso con el dólar traería, pero que nunca iba a llegar. Las resistencias brotaron y las mujeres y disidencias, dentro de un incipiente movimiento feminista, tomaron un rol muy importante. Testigo de ello fueron los Encuentros Nacionales de Mujeres, que se llevan adelante año a año desde 1986.

Dentro de ese proceso, el ISP JVG vio nacer al Centro de Estudios "Carolina Muzzilli", Mujer, Historia y Sociedad, y cinco años más tarde a su Área de Estudios de la Mujer y de Género (AEMyG) que sigue activa hoy en día. Entre otras cosas se encargaron de llevar adelante eventos científicos y publicaciones académicas relacionadas con la implementación de la perspectiva de género, y trabajaron en torno a su transversalización en la formación docente.

El AEMyG fue formada por docentes y estudiantes de la institución, y motorizada fundamentalmente por las profesoras Susana Fioretti y Graciela Tejero Coni. Se orientó a tareas de capacitación, con una constante oferta de conferencias magistrales, talleres y seminarios; a la investigación e intercambio con otras casa de estudios, participando en eventos académicos y redes interuniversitarias; y organizó desde 1999 y cada dos años, las Jornadas de Estudios de la Mujer y de Género al interior del ISP JVG. No menos importantes son sus publicaciones e investigaciones, como las actas de las Jornadas, la revista Mujeres y el libro de Diaz, Fioretti y Tejero Coni *Mujeres y Varones en la Formación Docente. Un estudio de caso* (2004), que lleva el sello del Instituto y del Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En 2004 se dio inicio al "Programa Permanente de Innovación Pedagógica", que funcionó como un laboratorio de investigación, debate y reflexión para docentes y estudiantes. Partía de la consideración de que era "importante orientar un enfoque pedagógico y didáctico de formación en el ISP para los futuros educadores/as con un perfil no discriminador, particularmente no sexista, respecto de los contenidos ideológicos que transmitirán" (http://institutojvgonzalez.buenosaires.edu.ar/informacionutil/mujer-y-genero.php, última consulta 10/08/22).

Durante 2005 el Área fue incorporada a la planta funcional del Instituto como parte del Plan de Igualdad de Oportunidades y de Trato entre Mujeres y Varones creado mediante la Ley 474 del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Entre las tareas de investigación que llevó adelante prevaleció la Historia como disciplina y su relación con la perspectiva de género y la ESI.

En el año 2009 en compromiso con la Ley Nacional 26.150, algunas docentes del Área crearon la Especialización Docente de Nivel Superior en ESI, hoy conocida como el *Postítulo de ESI*. Esta oferta educativa recibe anualmente una enorme cantidad de aspirantes que se desempeñan en la docencia en todos los niveles y modalidades. La matrícula, que si bien es acotada para el total de postulantes que se interesan en la propuesta, desborda las aulas cada año.

En este contexto resulta importante mencionar la Resolución del Consejo Federal de Educación que creó en 2008 los Lineamientos Curriculares de la ESI. Estos enuncian contenidos y propósitos formativos para la incorporación de la ESI en el nivel inicial, primario, secundario y en la Formación Docente. Este documento ha operado como piso para definir los temas que la ESI iba a trabajar, orientaba su gradualidad según los niveles y organizaba las áreas del conocimiento y su relación transversal con la ESI. Cada jurisdicción tenía la posibilidad de desarrollar y especificarlos a partir de ese documento. Así es como en su presentación el entonces Ministro de Educación, Alberto Sileoni, señalaba:

Como corresponden al primer nivel de desarrollo curricular, a partir de ellos, las autoridades educativas jurisdiccionales tienen las atribuciones para realizar las adecuaciones necesarias que atiendan a las diversas realidades y necesidades de alumnos y alumnas, y de la comunidad educativa en general (PNESI, 2010, 10).

En el caso particular de CABA, también permitieron discutir sobre el espacio que la ESI tendría en la Formación Docente. Como mencionamos previamente, se decidió la creación de una materia específica que cada Instituto ubicaría en un momento de la formación, bajo la modalidad de taller o seminario. Cabe destacar que el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en sintonía con lo que sugerían los Lineamientos Curriculares, para el resto de los niveles educativos decidió que la ESI se implemente de forma transversal en todos los espacios curriculares, sin la creación de una asignatura propia.

Finalmente, en dicho documento se sugieren específicamente los postítulos y especializaciones en el área. No obstante, y tal como señala Tejero Coni (2013) estas iniciativas tardarían mucho en llevarse adelante, constituyéndose en un verdadero cuello de botella entre la cantidad de docentes sin formación y las ofertas de capacitación vigentes.

La reforma del Plan de Estudios y la incorporación sistemática de la ESI

A partir de 2013 el ISP JVG transitó un proceso de renovación de los planes de estudios de sus carreras, que se impuso desde el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y fue vivido de forma traumática por su comunidad educativa. Esas son las palabras que usó Martín Cifuentes, docente del Instituto, miembro de Junta departamental en ese momento y actual vicerrector:

El salto que se dio con el Plan del 2015 tiene que ver con varias cuestiones. Primero que todo fue un proceso traumático. Insertando lo que fue la incorporación de la ESI en el marco más general de lo que fue la reforma del Plan de Estudios. Porque hubo muchas rispideces en la discusión con el Gobierno de la Ciudad. Inicialmente, Joaquín no estaba participando por una definición institucional de ese trabajo. Hubo un cambio de autoridades en el medio, del 2012 al 2013, y nos encontramos con que con el avance que se estaba realizando en la reforma de las carreras, se perdía prácticamente la mitad de la carrera disciplinar. Entonces se tomó una definición de cambio de estrategia, se ingresó. Yo fui parte de la coordinación del plan de estudios de Historia. (Entrevista a Cifuentes, 6 de junio de 2022)

Ana Rocchietti, directora del Departamento de Historia al momento de la incorporación de la ESI, también dio cuenta del proceso en la carrera:

La (incorporación de la) ESI fue un paquete propositivo (por parte del Ministerio de Educación de la CABA) que no tuvo discusión, con excepción de cierta inquietud estudiantil para que se centrara en el género y sus variantes actuales. Hay que tener en cuenta que además de las asambleas con fuerte presencia de la Izquierda, que se negaba a cambiar el plan de estudios por razones programáticas contra el gobierno de la CABA, el mismo se negoció y acordó en la sede del Ministerio (de Educación) porque pretendían un esquema o estructura de plan común para el Distrito. Al final, se impuso el de Historia del JVG pero con materias agregadas de orden administrativo-pedagógico y de metodología de campo. La hegemonía ideológica en este Departamento y en esta institución no se alarmó por la ESI, no tuvo rechazo o discusión entre contrarios. (Entrevista telefónica con la Profesora Rocchetti 02/06/2022).

En ese camino, la Unidad Interdepartamental de Investigaciones (UIDI) del propio Instituto había compartido para fines de 2012 un diagnóstico llevado adelante por Tejero Coni y otras docentes de la casa, que concluía señalando la urgencia de incorporar la ESI en la formación inicial de docentes a partir de la modificación de los planes de estudio. En el marco de este proceso, y con un contexto social de demanda de plena implementación de la ESI en las aulas motorizado por movimientos de mujeres y disidencias,¹ las diferentes carreras del ISP JVG fueron incorporándola como una instancia

¹ Los avances en materia de Derechos Sexuales y Derechos reproductivos hacia esos años fueron históricos. Producto de la lucha social de los feminismos, LGBTI+, así como otros movimientos sociales con compromiso con estas demandas, se sancionaron ademas de la Ley 26.150, la Ley 26.485/09 de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales, Ley 26.618/10 de Matrimonio Civil (igualitario), la Ley 26.743 de Identidad de Género, el Fallo Fal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (que dio pie a la formalización de lo que entonces era la Interrupción Legal de los Embarazos reinterpretando el Código Penal en aquel momento) y se produjo la primera movilización "Ni una Menos" (2015) en todo el país.

curricular obligatoria. Algunas la enmarcaron bajo el formato de seminario y otras en el de taller, pero todas con una carga horaria de dos horas cátedra semanales a lo largo de un cuatrimestre.

Tal como se señalaba en los Lineamientos Curriculares, se mantenía una tensión entre la transversalidad de la ESI y la existencia de una asignatura propia. La inclusión del espacio específico de ESI en cada carrera garantizaba dedicación absoluta a la temática, proponiendo que todas las personas que se formaran en cada disciplina accedieran a los contenidos, didácticas y pedagogías mínimas propias de la ESI. En el caso particular de Historia fue incorporada como un taller hacia el final de la formación. Respecto a estas decisiones, Rocchietti afirmaba:

No se decidía el carácter longitudinal o transversal. Venía ya armada como diseño curricular un poco fijo. La inserción en cuarto año (de la carrera) fue producto de la grilla de horas por año de carrera (que se extendió a cinco años en esa oportunidad) y por una cierta consideración difusa sobre que el estudiante estaría más maduro o preparado para ese aprendizaje y aplicación en ese estamento de edad y de acumulación de los conocimientos específicos de la carrera y, obviamente, porque estaba más cerca de las Cátedras metodológicas. El plan se votó como un todo en un proceso asambleario muy difícil.

De acuerdo con Cifuentes el estar en una altura avanzada de la carrera, a diferencia de otros profesorados que se dictan en el ISP JVG, les permite a los estudiantes tal vez articular con muchos de los contenidos que traen y a veces plantear que ciertas problemáticas en torno a la sexualidad no tienen que ver con un rango biologicista o con la genitalidad, sino que tiene que ver con articulaciones poder, cuestiones de institucionalidad y que eso tal vez permite que esos debates se puedan transversalizar desde las materias que iniciamos la carrera, Historia Antigua, hasta Historia Contemporánea o América.

Como un primer balance, sin estar metido en el quehacer cotidiano de la materia, es que fue un acierto que se de en quinto año. Un segundo elemento es que creo que los estudiantes lo valoran, y hasta te diría que hay un tercer elemento como impacto, que los estudiantes que hicieron el plan 2010, muchos vienen y la cursan extracurricular. Entonces creo que hay una ganancia y es que esta materia que se agregó al Plan, al menos en lo que he hablado con estudiantes nunca se vio como una sobrecarga horaria sino como una herramienta necesaria para poder trabajar hoy en día en la escuela.

En nuestra consideración como docentes del Taller, la situación analizada produce que quienes cursan este espacio al finalizar su formación hayan transitado una parte muy importante de su carrera sin la mirada de la ESI o con una muy parcial. La posibilidad de conocer este marco normativo y herramienta pedagógica en los primeros años de cursada se presentaría como un plus superador en la formación y reflexión de quienes se forman en el Joaquín ya que les permitiría abrir diálogos con las otras materias que cursan y poder intercambiar saberes e inquietudes de manera transversal, como lo indica ese principio rector de la Educación Sexual Integral.

Cabe señalar también que en 2015 se presentó a la Junta de Historia del profesorado el proyecto de un seminario extracurricular sobre ESI e Historia, elaborado por Mariela Sarlinga y Noelia Vacaflor, profesoras de Historia egresadas del Postítulo de ESI. Hoy dicho espacio es una instancia curricular optativa del plan de estudio actual de tres horas cátedra semanales, que despierta enorme interés.

Está dirigida a estudiantes avanzades de la carrera. Intenta impulsar la transversalización de la ESI y la perspectiva de género para pensar la historia. La aprobación de este seminario nos permite relevar el compromiso que el Departamento de Historia ha sostenido con la temática a lo largo del tiempo.

| La transversalidad como desafío por venir

Llegado este punto, vemos necesario poder definir qué significa la transversalidad en materia de Educación Sexual Integral propone alejarse de visiones biologicistas para pensar la sexualidad más allá de la genitalidad, la prevención de infecciones de transmisión sexual o los embarazos no intencionales. La concepción integral permite pensar a la sexualidad como un aspecto central del ser humano a lo largo de la vida influido por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales.

Un abordaje transversal de la ESI desde el nivel inicial hasta la formación docente, convida a que en cada materia se trabajen los Lineamientos Curriculares y se atiendan a situaciones emergentes, se organicen de forma colectiva las jornadas propuestas por el Ministerio de Educación y que finalmente los proyectos educativos de cada institución se encuentren atravesados por la ESI. Los cinco ejes conceptuales (la incorporación de la perspectiva de género, el conocimiento de los derechos, en particular los sexuales y (no) reproductivos, el cuidado del cuerpo y la salud, la valoración de la afectividad y la valoración de la diversidad) influyen en estas tareas. Trabajar la ESI en asignaturas de Ciencias Sociales permite incorporar herramientas a la formación en pos de la deconstrucción de mitos, prejuicios y mandatos asociados al sistema sexogenérico. La Historia en particular puede aportar en el ejercicio de una memoria activa, que se hace presente en las marcas que llevamos en nuestro propio cuerpo sexuado y generizado, así como también dar cuenta de las raíces patriarcales presentes en las formas en las cuales se entraman las relaciones sociales y los vínculos.

Cabe preguntarse luego del recorrido hecho hasta ahora si en el profesorado de Historia del ISP JVG fue adoptado un abordaje transversal de la ESI. Si bien el Plan Curricular Institucional de la carrera prevé una instancia curricular específica que comenzó a implementarse en el 2018, no hace referencias a la adopción de una mirada transversal en la formación. Será necesario entonces preguntarnos qué sucede en cada materia.

De especial mención resulta la inclusión de la ESI dentro del curso de ingreso, trayecto que busca recibir a quienes inician sus estudios en el Profesorado y compartirles aspectos básicos de la futura formación. Tiene una duración de una semana y se dicta todos los años en el mes de marzo. Tras un intento algo fallido en 2019, en 2020 se incorporó ESI como una temática fundamental. Estas iniciativas fueron sostenidas firmemente por un equipo formado por docentes y estudiantes de la carrera, que entendía su vital incorporación en la formación inicial. En principio fue parte de una clase en la que se trabajaba acerca de la perspectiva de género, y al año siguiente se estipuló que ESI contara con una jornada de trabajo de manera exclusiva. En 2022 la planificación y bibliografía consensuadas por ese equipo, dio cuenta de los Lineamientos Curriculares específicos para Ciencias Sociales. Se abordaron contenidos tales como las Puertas de Entrada de la ESI y sus Ejes conceptuales, y se trabajó en torno a la biografía personal y sexuada de quienes quisieran compartir parte de su paso por la escuela.

Entendemos esta acción como un paso en la transversalización de la ESI. En principio porque la jerarquiza como una dimensión central en la carrera, al incluirla en el curso de ingreso. Además, porque el tipo de abordaje llevado adelante en esa jornada incluyó todos los ejes que la vuelven transversal a todo la vida educativa: la perspectiva de género, la diversidad, el marco normativo, los cuidados y la afectividad, así como la dimensión subjetiva, la institucional y el contexto social en el que se desenvuelve.

Para conocer el trabajo cotidiano en las aulas hacia mediados de junio del 2022 elaboramos una consulta para profesores que buscaba dar cuenta de la implementación de la ESI. De 120 docentes que forman parte del total del plantel de la carrera, recibimos veinticinco respuestas. Contestaron educadores de materias del ciclo de Formación General, Específica y de Práctica Profesional, sólo dos respondieron no conocer la Ley ni implementarla en sus clases. Más allá de eso, resultaba interesante indagar acerca de las formas en las cuales se incorpora la ESI. El instrumento aportaba algunas opciones. A saber:

- Incorporando material de lectura en la bibliografía obligatoria de su programa.
- Incluyendo bibliografía optativa específica.
- Relacionando con los contenidos de la/s materia/s que dicta en forma general.
- Incluyendo unidades temáticas específicas.
- Generando debates en el aula vinculados con hechos de la realidad o situaciones emergentes.
- Otra (abierta) donde la única respuesta recibida fue:

No tengo unidad temática específica sino que tengo el programa transversalizado y trabajamos los contenidos de ESI en toda la materia. Además incorporamos bibliografía específica para cada momento que abordamos y trabajamos con el citado APA 7 que reconoce no solo apellidos sino también nombres de quienes escriben. Así mismo es un eje de los generales de la materia. Salvo el punto unidad temática específica, el resto los tenemos pero no puedo seleccionar más de uno.

La mayoría de quienes contestaron afirmaron que encuentran mucha relación entre sus materias y los contenidos curriculares de la ESI. A partir de la incorporación de materiales de lectura en la bibliografía obligatoria, trazando vínculos con la actualidad y promoviendo debates en clase es cuanto más han coincidido estas miradas.

Cabe la pregunta de qué significa para cada docente la transversalización de la ESI ¿Implica la adopción de la perspectiva de género al periodo histórico o a los contenidos abordados en cada asignatura? ¿Invita a modificar la evaluación de cada materia? ¿Incumbe al trabajo en las aulas más allá de los programas? ¿Apunta a pensar proyectos que atraviesen toda la formación? ¿Pone en juego las relaciones de poder dentro del aula? ¿Logra poner en discusión el funcionamiento institucional del profesorado? En la entrevista Cifuentes aportaba:

Lo que me da la impresión es que tal vez había que hacer un trabajo de sistematizarlo y no se, tal vez pensar hasta donde trabajamos ESI, o hasta donde no, o hasta donde fue que trabajamos y hacer consciente que la trabajamos. Tiene que ver con una definición, es importante también la cuestión de los conceptos y las definiciones, no? No sé si por decirte si la trabajan, o al revés no dicen que la trabajan y la trabajan igual, no? Por ejemplo, yo trabajo en Historia de Grecia y ponemos en discusión la situación de la mujer en la polis, su situación en la familia ¿Eso es ESI o no lo es? Yo debería

definirlo conceptualmente. Me parece que trabajamos con una mirada más empírica que teórica. Es una opinión personal, sustentada no en una estadística sino más en algunos comentarios, en algo muy parcial. Pero bueno, creo que eso es parte del desafío. Es decir, la materia ya está incorporada, creo que se mira positivamente por parte de los estudiantes, creo que hay conciencia de que es una herramienta formativa. Hay casos puntuales en los que ha habido con algunos estudiantes de resistencias pero no es el parámetro común. Creo que le va a dar herramientas a los estudiantes para que lo puedan trabajar este tema en el nivel secundario cuando tengan que salir. Y como te digo, quedará pendiente un trabajo de articulación entre esta asignatura concreta con el conjunto más específico disciplinar y pedagógico de la carrera, de la carrera que sea.

Coincidiendo con su apreciación, los comentarios recibidos en el instrumento de consulta resaltaban la necesidad del abordaje intradepartamental y colaborativo entre los distintos profesorados del ISP JVG. Por ejemplo, fueron sugeridas la elaboración de jornadas de ESI interdepartamentales y la institucionalización de espacios que aborden la ESI de manera transversal a nivel departamental.

| Reflexiones finales

Como hemos visto, resulta fundamental para profundizar el abordaje transversal de la ESI la creación de espacios y oportunidades que permitan encontrarse a les docentes de la carrera y trabajar en proyectos de conjunto. Las experiencias de aprendizaje de quienes transitan por las aulas del Instituto, que emergen como pilares sobre los que se construyen las futuras intervenciones o miradas sobre la sexualidad, son parte fundamental de la formación docente.

La ESI también permite realizar algunos cuestionamientos alrededor del carácter androcéntrico de las Ciencias en general y sobre las Ciencias Sociales en particular. Poder incorporarlos y abrir nuevos interrogantes se presenta como una tarea muy propicia para ir desarrollando a lo largo de toda la formación.

Entendemos que un espacio específico de ESI es irrenunciable, pero no es la única estrategia de incorporación de la temática. Nos imaginamos una carrera de formación en la que todos los espacios curriculares logren su transversalización, se apropien de sus lineamientos curriculares y estrategias de implementación. Dicho escenario multiplicaría las posibilidades de que la Educación Sexual Integral enriquezca la formación y futura práctica de docentes, pero que también haga del espacio de formación una oportunidad para que los ejes conceptuales de la ESI conversen con las disciplinas de esta carrera.

En principio, su incorporación al curso de ingreso brindó un panorama institucional auspicioso así como el renovado entusiasmo que la Junta Departamental de Historia ha mostrado en los últimos meses en torno a comenzar a cuestionar al interior del departamento de Historia "¿Qué sucede con la Historia?" Hacer lugar a estas y otras preguntas implica repensar nuestra carrera de formación, nuestros objetivos, el rol docente y sobre todo las relaciones sociales que sostienen todo esto. Creemos que la inquietud está girando en el aire.

| Bibliografía

- Andújar, A. (2012). El Género de la Historia: aportes y desafíos para el estudio del pasado. Miradas sobre la Historia. Fragmentos de un recorrido. Prohistoria.
- Barrancos, D. (2004) "Historia, historiografía y género. Notas para la memoria de sus vínculos en la Argentina", en Aljaba Vol. 9.
- Diaz, P., Fioretti, S. y Tejero Coni, G. (2004) Mujeres y Varones en la Formación Docente. Un estudio de caso, Dirección General de Educación Superior. Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, CABA.
- Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de la Nación y UNICEF, (2018), "Escuelas que enseñan ESI.
 Estudio sobre buenas prácticas pedagógicas sobre educación sexual integral".
- Programa Nacional de Educación Sexual Integral Consejo Federal de Educación (2010). Lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral, Buenos Aires, Ministerio de Educación de la Nación.
- Tejero Coni, G., Gatto, E., Sarlinga, M.Alvarado, M.I., Cervo, L. Calderon, S., Vacca (2013) "Formación docente: requisito de aplicación de la ley de Educación Sexual Integral", U.I.D.I., Instituto Superior del Profesorado"Dr. J.V.González", XVI concurso de proyectos de investigación, 2012.
- Valobra, A. (2005) "Algunas consideraciones acerca de la relación entre la historia de las mujeres y de género en Argentina", en Nuevo Topo, No. 1, p.104.

| Entrevistas

- Cifuentes, M. (2022), entrevista concedida en el marco de la investigación 02/06/2022.
- Rochetti, A. (2022), entrevista concedida en el marco de la investigación 02/06/2022.